

## INFORME DE GERENCIA

A los Señores Accionistas

Estimados Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a ustedes señores socios los resultados de mi gestión como Representantes Legal de la Compañía ARTICOLATI S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

ARTICOLATI S.A. en el Ejercicio Económico 2017, no realizó operaciones productivas ni comerciales propias del giro del negocio, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo las circunstancias mencionadas.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y declaraciones y otras entidades.

En lo que respecta al personal cabe señalar que no hemos realizado ninguna contratación.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que he puesto en conocimiento a ustedes señores socios los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2017



Katia Borja Alvear

Gerente General